



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D -

3399

/11-12

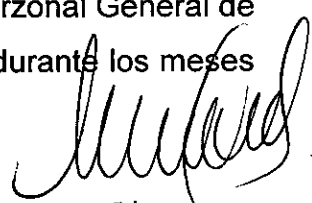


## PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de **INTERES PROVINCIAL** la "Muestra Itinerante de Obras de los artistas plásticos Horacio Alonso, Rosana Guardia y Elena Cósmica", que se lleva a cabo en el Museo "Nely R. Scotti de Alesandrini" en el Hospital Interzonal General de Agudos "Dr. Abraham F. Piñeyro" de la ciudad de Junín, durante los meses de Enero y Febrero de este año 2012.-

  
Rita B. Liempe  
Diputada Provincial  
H C Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto auspiciar la "Muestra Itinerante de Obras de los artistas plásticos Horacio Alonso, Rosana Guardia y Elena Cómica", que se lleva a cabo en el Museo "Nely R. Scotti de Alesandrini" en el Hospital Interzonal General de Agudos "Dr. Abraham F. Piñeyro" de la ciudad de Junín, durante los meses de Enero y Febrero de este año 2012.

Entre los objetivos de la Muestra de Arte que se lleva a cabo en el Museo del Hospital señalado, se encuentra, que la comunidad hospitalaria y el público en general, tengan acceso a las obras originales de estos artistas de la Ciudad de Junín, ya que es una manera de extender la apreciación de sus obras en el tiempo y otorgar una vivencia estética no lograda con la observación de reproducciones.

A su vez vale señalar que el Museo "Nely R. Scotti de Alesandrini" se encuentra reconocido por La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata, la Cátedra de Medicina Interna "A", dependiente de la FCM-UNLP, el Colegio de Médicos Distrito VI y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, como aula de la Sala de Docencia e Investigación; y que si bien su función específica resulta abocarse a la historia hospitalaria, es considerado además un espacio cultural donde se pueden concretar diversas expresiones culturales.

En este marco se desarrolla esta muestra, auspiciada por la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Junín, que tendrá un acto de reconocimiento a los artistas antes mencionados el Viernes 17 de Febrero a las 11:30 hs. en el primer piso del Hospital.

Considero que la muestra resulta de gran interés, dado que se genera dentro de un establecimiento Provincial de Salud Pública, un espacio de difusión de creaciones artísticas de reconocidos actores culturales locales, que sin perjuicio del inmediato contacto de las Obras con la comunidad hospitalaria, promueve la posibilidad de un acercamiento de la sociedad toda al H.I.G.A. desde otra perspectiva, produciendo ello lazos con la comunidad de la ciudad de Junín y la región mediante un despertar creativo.

A su vez con referencia al contacto del Hospital con los pacientes y sus familiares, es destacable esta iniciativa, en tanto prima en ella una visión y tratamiento integral de la salud siendo el arte enriquecedor del ser humano y digno de ser impulsado en todos los espacios de salud bonaerenses.-



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



Asimismo, es dable destacar que el apoyo a eventos de estas características propicia el desarrollo armónico de la comunidad respaldando a aquellos que buscan la trascendencia a través del arte, como el Sr. Horacio Alonso, y las Sras. Rosana Guardia y Elena Cósmica, de gran valor para nuestra sociedad.

Rita B. Liempe  
Diputada Provincial  
H C Diputados Prov. Bs. As.